



32.1.-

INVITACIÓN No. 063 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

“DISEÑAR LOS PLANES DE APRENDIZAJE DIGITAL PARA LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE DISCIPLINAR DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA VIGENCIA 2022-I”

INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 3:00 p.m. del día 28 de abril de 2022, dentro del proceso de invitación que tiene por objeto “DISEÑAR LOS PLANES DE APRENDIZAJE DIGITAL PARA LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE DISCIPLINAR DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA VIGENCIA 2022-I”, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes propuestas al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, las cuales se especifican a continuación:

1. UNIVERSIDAD DE LA SABANA

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	UNIVERSIDAD DE LA SABANA S.A.	Mauricio Rojas Pérez CC. 19.187.088	860.075.558-1	\$171.999.750	1

Pantallazo 1 de 1 (28 de abril, 1:47pm)

Propuesta-Universidad de La Sabana-invitación 063 de 2022 Planes de Aprendizaje Posgrados

▼ Ocultar historial de mensajes

De: Angelica Maria Alarcon Basto <angelica.alarcon@unisabana.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de abril de 2022 1:47 p. m.

Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas

<recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: javier.lopez <javier.lopez@unisabana.edu.co>

Asunto: Propuesta-Universidad de La Sabana-invitación 063 de 2022 Planes de Aprendizaje Posgrados

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
(FUSAGASUGÁ)

Nota aclaratoria: Se indica que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y el numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de la invitación, las ofertas extemporáneas no podrán ser consideradas.

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintiocho (28) día del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña
Oficina de Compras *Ep.*

32.1-46